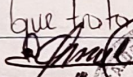
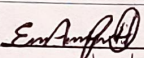
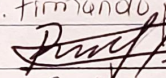




No. 0217/TSC/2024, por lo tanto está a decisión de la corporación municipal si continúa con su nombramiento; y de ser así, la corporación municipal incurrirá en "Responsabilidades Administrativas". Por lo antes mencionado la corporación municipal discutió y aprobó por mayoría de votos destituir del cargo de Auditora Municipal a la Licda. Katherine Aída Montes Figueroa, a excepción del regidor primero Ramon Antonio Medina, quien estaba a favor que continuara en el cargo. Punto No. 10.- Asuntos varios. La regidora tercera Dra. Kenia Lisbeth López, presentó una moción a la corporación municipal que el Centro Comunal de Quibrado Hondo no cuente con el servicio de energía eléctrica. La corporación Municipal discutió la moción y aprobó la compra de un rollo de cable cobreado y demás suministros para instalación de energía eléctrica en centros comunales, viviendas de personas de escasos recursos del municipio. No habiendo más que tratar se dio por finalizado la sesión. Firmando para Constancia.

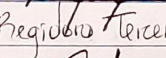

Alcalde Municipal

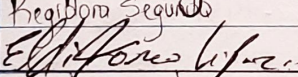

Vice Alcalde


Regidor Primero

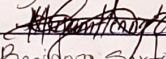

Sofía Trujillo E.

Regidora Segunda


Regidora Tercera

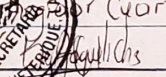

Eldifonzo López

Regidor Quinto


Regidora Sexta



Regidor Cuarto


Miriam Suyupa

Regidor Municipal

Acta No. 21

En el salón de sesiones de la municipalidad de Aguonqueterique, Departamento de La Paz. A los 17 días del mes de Septiembre del año 2024. Se celebró la sesión ordinaria por la honorable corporación municipal que preside el señor alcalde Erilín Omar Rodríguez con asistencia del vice alcalde Edén Andrés Figueroa y regidores municipales: Sofía Trujillo Estrada regidora segunda, Carlos Mario Chevez regidor cuarto, Eldifonzo López Martínez regidor quinto y Miriam Suyupa Henríquez regidora sexta y con la inasistencia presentando excusa los regidores: Ramon Antonio Medina regidor primero, Dra. Kenia Lisbeth López regidora tercera. Todo ante la Secretaria de despacho que da fe. Agenda:

1- Oración a Dios.

2- Comprobación del quórum.

3- Apertura de la sesión.

4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

6- Lectura de correspondencia recibida.



7. Aprobación de anteproyecto de Plan de Arbitrios correspondiente al año 2025.
8. Aprobación de anteproyecto de presupuesto de Ingresos y egresos correspondiente al año 2025.
9. Acuerdos y resoluciones.
10. Asuntos Varios.
11. Cierre de la sesión.

Desarrollo: La sesión se inició con la oración a Dios dirigida por la regidora sexta Miriam Suyopa Henríquez, luego se comprobó que había quorum, seguidamente el señor Alcalde Erlin Omar Rodríguez dio por abierta la sesión a las 10:00 de la mañana, en seguida la secretaria municipal dio lectura a la agenda siendo aprobada unánimemente por la corporación municipal presente en reunión, de la misma manera dio lectura al acta anterior la que fue aprobada y firmada por la corporación municipal. Punto No. 6.- Lectura de correspondencia recibida. La secretaria municipal dio lectura a las siguientes solicitudes: Solicitud No. 1.- Por parte del señor Hermes Alexis Acosta Marcia con DNI numero 1202-1981-00128, quien solicito a la corporación municipal le concedan un dominio pleno de un solar ubicado en la comunidad de El Tejar, de este municipio. La corporación municipal tomo en cuenta la solicitud presentada y por unanimidad de votos de todos los presentes en reunión aprobó que se le extienda certificación en dominio pleno a favor del señor Hermes Alexis Acosta Marcia. Solicitud No. 2.- Por parte de la señora Erlma Zenayda Funez Medina con DNI numero 1202-1969-00103, quien solicito a la corporación municipal una ayuda económica mensual, para compra de medicamentos, ya que es paciente con diagnóstico de Epilepsia (640.3), al igual es una persona de escasos recursos económicos. La corporación municipal tomo en cuenta la solicitud presentada y por unanimidad de votos de todos los presentes en reunión aprobó una ayuda económica mensual de L. 1,000.00 a partir del mes de Septiembre a Diciembre año 2024. Punto No. 7.- La jefe de Administración Tributaria Nallely Eabriela Banegas Figueroa presento a la corporación municipal el anteproyecto del plan de arbitrios para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2025, para revisión, discusión y aprobación. Por tanto la corporación municipal discutió el plan de arbitrios y



por unanimidad de votos de todos los presentes en reunión aprobó el anteproyecto del plan de arbitrios año 2025. Punto No. 8.- El jefe de presupuesto y contabilidad Alex Fabricia Montano presen-
to a la Corporación municipal el anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos 2025 y solicitó la aprobación del mismo. La Corporación Municipal por unanimidad de votos de todos los pre-
sentes en reunión aprobó el anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos 2025 según sus porcentajes.

Presupuesto de Ingresos 2025

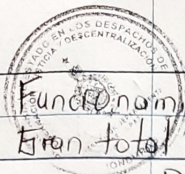
Código	Descripción	Asignado
Fondos Propios		L. 2,678,655.76
11.0.0.00.00.00	Ingresos Tributarios	L. 1,670,258.09
12.0.0.00.00.00	Ingresos No Tributarios	L. 753,715.73
15.0.0.00.00.00	Venta de bienes y Servicios del Gobierno General	L. 227,523.73
17.0.0.00.00.00	Rentas de la propiedad	L. 27,158.21
Gran total Fondos Propios		L. 2,678,655.76
Fondos de Transferencia		
18.0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones corrientes a institucio- nes del sector público	L. 4,928,914.14
22.0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones de capital del go- bierno Central	L. 19,715,656.58
Gran Total Transferencias		L. 24,644,570.72
Gran Total Transferencias y Fondos Propios		L. 27,323,226.48

Presupuesto de Egresos para año 2025 Fondos Propios

Fondos Propios		Distribuciones	
Descripción	Asignado	Inversión ^{35%}	Funcionamiento ^{65%}
Fondos Propios	L. 2,678,655.76	L. 916,693.67	L. 1,702,431.09
Derechos por Dominio Pleno	L. 59,531.00	L. 59,531.00	
Total	L. 2,679,124.76	L. 976,224.67	L. 1,702,431.09
Gran total Fondos Propios		L. 2,678,655.76	

Presupuesto de Egresos para año 2025 Transferencia General de la Republica

Fondos Transferencia	Asignado	Total Distri- buciones
Fondos Transferencia	L. 24,644,570.72	
Programas		
Fortalecimiento social y convivencia social 35%		L. 8,625,599.75
Atención a la Mujer 5%		L. 1,232,228.54
Fortalecimiento cultural y convivencia social 20%		L. 4,928,914.14
Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y Económico 10%		L. 2,464,457.07
Infraestructura 9% y TSC 1%		L. 2,464,457.07



Funcionamiento 20%

L. 4,928,914.14

Son total Fondos Transferencia

L. 24,644,570.72

Punto No. 9. Acuerdos y Resoluciones. a) El jefe de presupuesto y contabilidad Alex Fabricio Monzonares solicito a la corporación municipal la aprobación de modificación presupuestaria en el Programa Fortalecimiento cultural y convivencia social mediante traslado entre objetos del gasto por la cantidad de L. 591,137.20.

Programa	Sector	Actividad	Descripción	Objeto del Gasto	Menos	Mas
Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	Seguridad Ciudadana	Sin Actividad	Proyecto cambio de 6 Transformadores en el Centro del Municipio.	47210 11-001-01 20 5	L. 500,000.00	
	Seguridad Ciudadana	Sin Actividad	Construcción de sistema eléctrico en la comunidad de la Montañita.	47210 11-001-01 20 5	L. 91,137.20	
	Seguridad Ciudadana	Sin Actividad	Mejoramiento del Sistema Eléctrico en el Casco Urbano Aguaytiquique, La Paz.	47210 11-001-01 20 8		L. 591,137.20
	Total				L. 591,137.20	L. 591,137.20

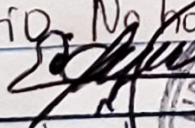
La corporación municipal por unanimidad de votos de todos los presentes en reunión aprobó la modificación presupuestaria en el Programa Fortalecimiento cultural y convivencia social mediante traslado entre objetos del gasto por la cantidad de L. 591,137.20.

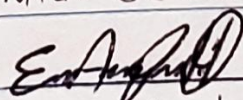
b) El jefe de presupuesto y contabilidad Alex Fabricio Monzonares solicito a la corporación municipal la aprobación de modificación presupuestaria en el Programa Infraestructura mediante traslado entre objetos del gasto por la cantidad de L. 27,630.00.

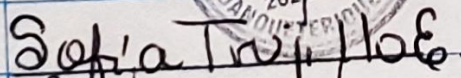
Programa	Sector	Actividad	Descripción	Objeto del Gasto	Menos	Mas
Programa Fortalecimiento Municipal	Fortalecimiento Municipal	Sin Actividad	Adquisición de dos Vehículos, (Motocicletas)	42310 11-001-01 20 1	L. 5,000.00	
	Fortalecimiento Municipal	Sin Actividad	Adquisición de Equipo de Oficina y Muebles	42110 11-001-01 20 1	L. 22,630.00	
Programa Infraestructura	Fortalecimiento Municipal	Sin Actividad	Adquisición de Maquinaria de Trabajo (Pulador de Cesped)	42240 11-001-01 20 4		L. 27,630.00
Total					L. 27,630.00	L. 27,630.00

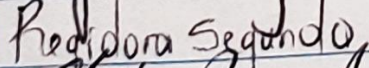


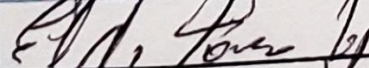
La corporación municipal por unanimidad de votos de todos los presentes en reunión aprobó la modificación presupuestaria en el Programa de Infraestructura mediante traslado entre objetos del gastos por la cantidad de L.27,630.00. c) El técnico de Proyectos Abner Isu- el perdomo solicitado a la corporación municipal la aprobación de la contrapartida municipal para el proyecto Reducción de riesgos a través de la construcción de 158 ML de largo, 6 ML de ancho de huellas de enchape de piedra para mejorar la transitabilidad hacia la comunidad de Guarina. Dicha contrapartida es la contratación de la mano de obra calificada para la ejecución del proyecto, el cual tiene un monto de L.329,783.37. Las actividades de esta contrapartida serán realizadas bajo la contratación directa de la Empresa Ingenium S de R. L. La corporación municipal por unanimidad de votos de todos los presentes en reunión aprobó la contrapartida municipal y la contratación directa de la Empresa Ingenium S de R. L para ejecutar el proyecto antes mencionado. Punto No. 10. Asuntos Varios. No hubo ningún asunto vario. No habiendo mas que tratar se dio por finalizado la sesión. Firmando:

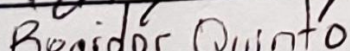

Alcalde Municipal

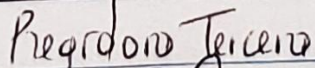

Vice Alcalde

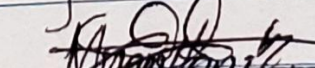

Regidora Segundo

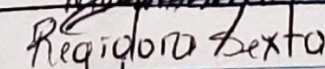

Regidora Segundo

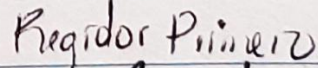

Regidora Quinto

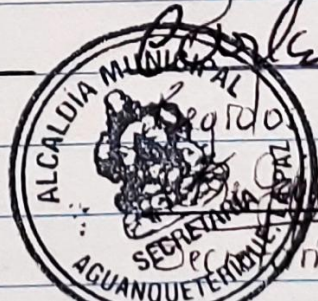

Regidora Quinto

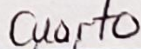

Regidora Tercera

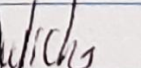

Regidora Sexta

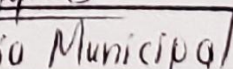

Regidora Sexta


Regidor Primero




Regidor Cuarto


Regidor Cuarto


Regidor Cuarto